

**Mancomunidad de Servicios La Vega****ANUNCIO**

Antonio García Zambrano (1 de 1)
Fecha Firma: 18/12/2025
HASH: ccd5140540d0e1462e292475cbb628

Acuerdo de la Comisión Gestora Intermunicipal de la Mancomunidad de Servicios La Vega de fecha 18 de diciembre de 2025, por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2026.

Aprobado inicialmente en sesión Ordinaria de la Comisión Gestora Intermunicipal de esta Mancomunidad, de fecha 18 de diciembre de 2025, el Presupuesto General junto con sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2026, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Mancomunidad [<http://mancomunidadvega.sedelectronica.es>].

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

Mancomunidad de Servicios La Vega

Calle Cruz de la Mujer, 48 Local Bajo A, Guillena. 41210 (Sevilla). Tfno. 955111140. Fax:



Cód. Verificación: ADXMTG34AFQ99EKTGJ55DF
Verificación: <https://mancomunidadvega.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1